25-11-2021
Bajo puerta
Javier Eduardo

Alcaldía de Medellín

202130522784

Medellín, 22/11/2021

Señor(a)
BETTY AMAYA
Direccion: CL 073 051 017
Teléfono : 2119124
Medellín

Asunto: Radicado 202110072688 – SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Cordial saludo,

Le informamos que en nuestra dependencia se encuentra el trámite 202110072688, mediante el cual la señora MARIA LUCIA DEL SOCORRO MUÑOZ identificada con cédula 21.461.736, solicita sea inscrito a su nombre los inmuebles inscritos con ID ubicados en CR 51 # 72 A – 31 (102) y calle 73 No 51-19 con código de ubicación 0407032-0025, para lo cual el solicitante aporta copia de declaración extrajuicio número del 24 de Febrero de 2021 de la Notaria 27 del Círculo de Medellín y copia de documento de identidad.

Por lo mencionado en el inciso anterior y con el fin de continuar con el proceso de respuesta de la solicitud de inscripción hecha por la señora MARIA LUCIA DEL SOCORRO MUÑOZ, se le insta a pronunciarse ante esta dependencia de manera escrita respecto a si usted está de acuerdo con que se lleve a cabo la inscripción o si por el contrario presenta renuencia con la misma.

Para lo anterior, se le otorga un plazo de (30) dias para cumplir con lo exigido en el párrafo anterior, lo cual se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015. Así, transcurrido el plazo mencionado sin que usted hubiere allegado lo requerido por esta Subsecretaría, se entenderá que está de acuerdo con que se lleve a cabo lo solicitado mediante el trámite del asunto.

La documentación la debe radicar en el Centro de Atención a la Ciudadanía, ubicado en el sótano A del Centro Administrativo Municipal, de lunes a jueves en jornada continua de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., haciendo mención del ficho que en esta misiva se relaciona en el ASUNTO.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Edier Mauricio Agudelo R Prediador Tecnólogo Contratista Subsecretaría de Catastro	Revisó: Elisa M. Lopez T Revisor Contratista Pascual Bravo Subsecretaria de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro

REGISTRO FOTOGRAFICO